

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 1 de 44

MANUAL DE CALIDAD

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

TALLER DE MÚSICS ESCUELA SUPERIOR DE ESTUDIOS MUSICALES

Edición	Fecha	Motivo de la revisión
V1	Abril 2013	1ª propuesta Manual de Procesos
V2	Noviembre 2014	1ª incorporación requerimientos y recomendaciones AQU
V3	Septiembre 2015	2ª incorporación requerimientos y recomendaciones AQU

Elaboración/Revisión: Firmado: Carme Rincón Cargo: Directora Técnica Fecha: 10 de septiembre de 2015	Aprobación: Firmado: Santiago Galán Cargo: Jefe de Estudios y Responsable SGIQ Fecha: 10 de septiembre de 2015
---	---

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 2 de 44

ÍNDICE

1. Presentación
2. El Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Taller de Músics ESEM
3. Presentación del Taller de Músics ESEM
4. Política y objetivos de calidad
5. Diseño de la oferta formativa
6. Desarrollo de la enseñanza y orientación al estudiante
7. Personal académico y de administración y servicios
8. Servicios y recursos materiales
9. Resultados de la enseñanza
10. Información pública
11. Glosario
12. Anexos

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 3 de 44

1. PRESENTACIÓN

Es de interés del Taller de Músics Escuela Superior de Estudios Musicales (Taller de Músics ESEM) definir y hacer pública su política de calidad y de mejora continua y, por tanto, definir las herramientas que garantizan la calidad de funcionamiento del Centro en cuanto a las titulaciones que se imparten, así como en cuanto al seguimiento y propuestas de mejora.

El objetivo de este Manual es, pues, determinar y definir esta política e indicar la organización y los procesos que el Taller de Músics ESEM establece para implantar, desarrollar y hacer el seguimiento y mejora de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIQ).

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Denominación	Centro Autorizado de Enseñanzas Artísticas Superiores de Música el Taller de Músics (Taller de Músics ESEM)
Domicilio	Centro Cultural Can Fabra Segre, 24-32, 3ª planta, 08030 Barcelona
Código de centro	08070532
Correo electrónico	superior@tallerdemusics.com
Teléfono	93 176 30 63

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DEL TALLER DE MÚSICS ESEM (SGIQ)

El Taller de Músics ESEM crea una Comisión de calidad con el objetivo de determinar y aprobar las líneas de actuación (modificaciones, mejoras, etc.) que se llevarán a cabo en el Centro para garantizar la calidad de los estudios que se desarrollan.

Asimismo, nombra un Responsable SGIQ, en la figura del Jefe de Estudios, que es el principal responsable del desarrollo, revisión y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad.

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 4 de 44

El Responsable del SGIQ tiene la responsabilidad y la autoridad para:

- Comprobar que se llevan a cabo correctamente los procesos definidos en el SGIQ.
- Analizar los resultados y la satisfacción obtenidos e informar al Consejo de Dirección sobre las necesidades de mejora que se puedan derivar.
- Asesorar en los cambios necesarios a los procesos que constituyen el SGIQ del Centro.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

La Comisión de SGIQ del Centro es el órgano que lleva a cabo la planificación y seguimiento del SGIQ. Entre sus funciones se incluye:

- Verificar la planificación del SGIQ de forma que se garantice el logro de la Política y los Objetivos de calidad según los requisitos generales expresados en el presente manual.
- Hacer efectiva la información de los objetivos de Calidad a los grupos de interés implicados.
- Realizar el seguimiento del cumplimiento de los objetivos anuales del Centro y su ejecución general.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos del SGIQ y analizar los resultados obtenidos según sus indicadores.
- Proponer mejoras a los procesos según los resultados derivados del análisis de los indicadores.
- Controlar la ejecución de las acciones correctivas aprobadas para los procesos.

La Comisión de SGIQ se reúne con una periodicidad mínima semestral a petición del Responsable SGIQ. De las reuniones se redactará un acta que será aprobada por todos los miembros de la Comisión del SGIQ antes de hacerse pública a los canales de comunicación previstos para la información pública.

La Comisión de SGIQ del Centro está constituida por:

- Director/a Técnico/a
- Director/a Artístico/a
- Director/a Pedagógico/a
- Responsable de Comunicación
- Jefe de Estudios (Responsable SGIQ)

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 5 de 44

2. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DEL TALLER DE MÚSICS ESEM

El Taller de Músics ESEM tiene la voluntad de trabajar con calidad, estableciendo todos los mecanismos y herramientas necesarios para garantizarla, así como garantizar los resultados y los procesos para llegar a estos resultados.

OBJECTIVO

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Taller de Músics ESEM tiene como finalidad garantizar el éxito del programa formativo y alcanzar los objetivos marcados en el Plan Estratégico del Centro. De esta manera, el Sistema descrito en este manual explica cómo el Centro:

- Utiliza los órganos que lo componen, sus criterios, reglamentaciones, procesos, etc., para mejorar la calidad del diseño de los planes de estudio, de la selección y promoción de su profesorado, del desarrollo de las enseñanzas y, sobre todo, los resultados del aprendizaje.
- Implica los grupos de interés definidos en el manual en el diseño, desarrollo y ejecución de las actividades formativas.
- Organiza el funcionamiento general del centro en forma de procesos que se relacionan con las directrices establecidas en el programa AUDIT.
- Define indicadores para cada uno de los procesos que aporten la información relevante sobre el proceso en general y sobre los resultados en particular.
- Recoge y analiza información para la revisión y mejora de los planes de estudio, las políticas y procedimientos, la planificación de la actividad, la orientación y tutoría de los estudiantes, la dotación de personal académico y de apoyo a la enseñanza, los recursos materiales, los servicios del centro y los resultados del aprendizaje.
- Garantiza la publicación de toda la información y los resultados de la actividad desarrollada en el Centro, para hacerla accesible a todos los miembros de los grupos de interés.

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 6 de 44

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Taller de Músics ESEM será aplicado a todas las titulaciones oficiales que se imparten en el Centro, las actualmente aprobadas y las que se añadan en el futuro.

DESARROLLO

Siguiendo las directrices establecidas en el programa AUDIT-EAS (orientación y evaluación del diseño de los SGIQ para las enseñanzas artísticas superiores), el Taller de Músics ESEM diseña el Sistema de Garantía Interna de la Calidad, respetando los principios de legalidad y seguridad jurídica, publicidad, transparencia y participación.

Los documentos que configuran el SGIQ elaborados por el Centro incluyen fundamentalmente el presente Manual de Calidad, y el Manual de Procesos, que consiste en el conjunto de procesos según aparecen estructurados en el Mapa de Procesos del SGIQ del Centro (ver próximo punto: Mapa de procesos del SGIQ del Taller de Músics ESEM). El Manual de Calidad y el Manual de Procesos serán custodiados bajo la responsabilidad del Responsable del SGIQ del Centro y del Presidente del Consejo de Gobierno. Además, los procesos que constituyen el SGIQ generan toda una serie de documentos, los cuales serán gestionados de manera particular según se detalla en el proceso correspondiente

El SGIQ del Centro prevé la revisión, control y actualización de cada proceso y del propio sistema de calidad, para favorecer las revisiones y actualizaciones del presente manual. El Manual de Calidad será revisado cada año, o cuando se produzcan cambios en la organización del Centro, o cuando se requieran evaluaciones externas del propio SGIQ. Las revisiones serán realizadas por el Consejo de Dirección en colaboración con el responsable del SGIQ, y serán aprobadas por el Consejo de Gobierno. Los cambios deberán ser reflejados en el propio documento en el histórico de revisiones, y se preservarán copias de las versiones anteriores revisadas.

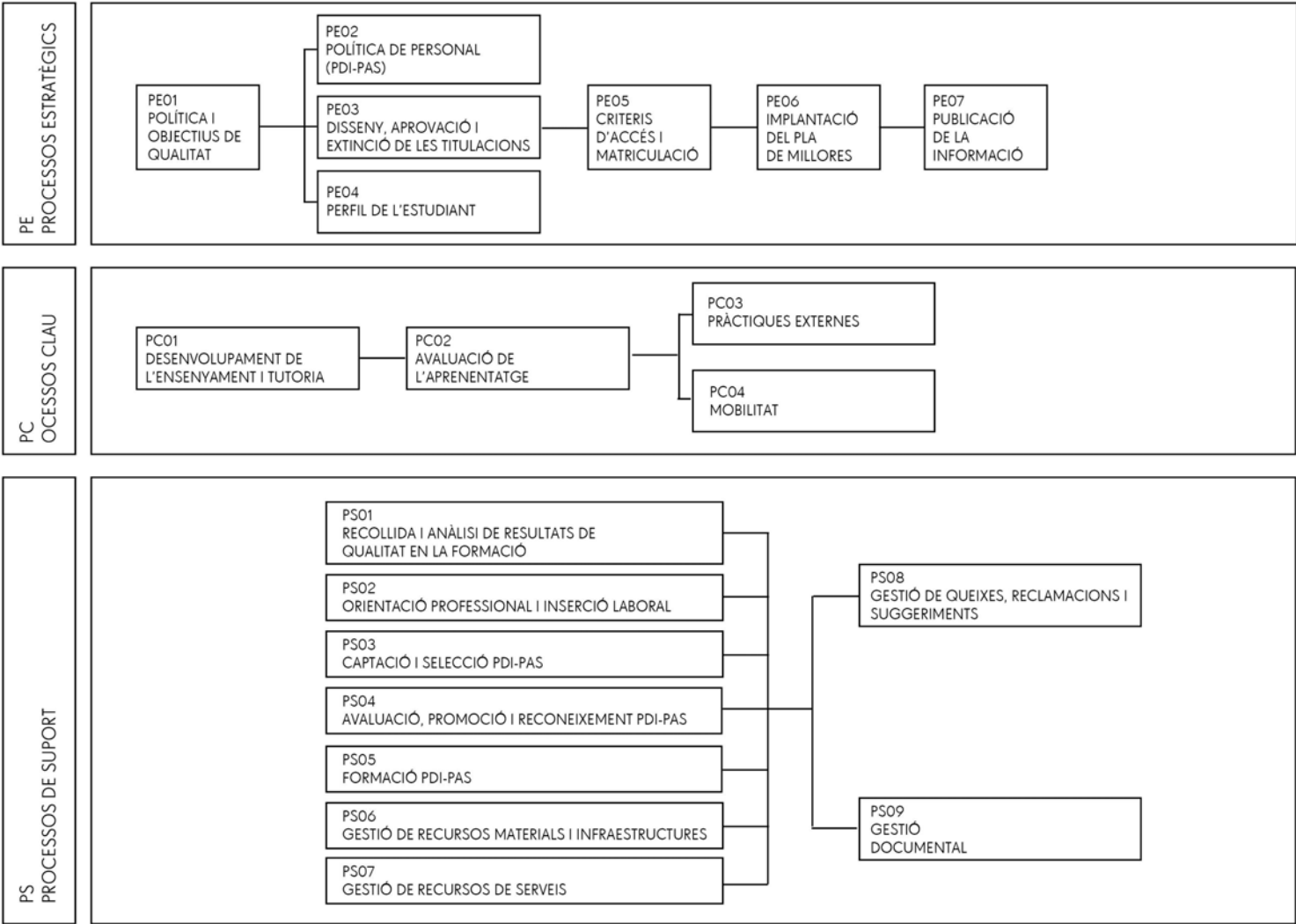
Los procesos desarrollan el sistema presentado en el Manual de Calidad y son revisados por lo menos cada dos años, o cuando los resultados obtenidos en su realización así lo soliciten. El responsable de la introducción de los cambios en los procesos será el Responsable del SGIQ, junto con el responsable de cada proceso, en colaboración con la Comisión de SGIQ.

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 7 de 44

Los documentos y evidencias que se generan en la aplicación de los diferentes procesos quedan determinados dentro del proceso concreto sobre gestión de la documentación, en la que se especifica el sistema de codificación de cada evidencia documental. Además, el análisis de los datos contenidos en estos documentos generarán nuevas evidencias que fundamentarán la revisión y mejora de los propios procesos.

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 8 de 44

MAPA DE PROCESOS DEL SGIQ DEL TALLER DE MÚSICS ESEM



TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 9 de 44

ÍNDICE DE PROCESOS DEL SGIQ DEL TALLER DE MÚSICS ESEM Y SU RELACIÓN CON LAS DIRECTRICES AUDIT

		POLITICA, OBJETIVOS DE CALIDAD Y ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL SGIQ	DISEÑO Y REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS	RECURSOS DE APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTE	PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SOPORTE	RECURSOS MATERIALES Y DE SERVICIOS	RECOGIDA Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS PARA LA MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS	PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS
PE01	Política y objetivos de calidad	Cómo se define, aprueba y se implanta la política de calidad						
PE02	Política de personal (PDI-PAS)				Cómo se define, aprueba y se implementa la política de personal			
PE03	Diseño, aprobación y extinción de titulaciones		Cómo se diseñan, aprueban y / o extinguen los estudios					
PE04	Perfil del estudiante		Definición del perfil del titulado Definición del perfil de ingreso					
PE05	Criterios de acceso y matriculación			Cómo se definen, aprueban e implementan las pruebas de acceso				
PE06	Implementación del Plan de Mejoras	Cómo se implantan las mejoras que se derivan					Cómo se implantan las mejoras que se derivan	

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 10 de 44

		POLITICA, OBJETIVOS DE CALIDAD Y ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL SGIQ	DISEÑO Y REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS	RECURSOS DE APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTE	PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SOPORTE	RECURSOS MATERIALES Y DE SERVICIOS	RECOGIDA Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS PARA LA MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS	PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS
PE07	Publicación de la información							Como se informa como se diseñan, aprueban y/o extinguen los estudios dejan cuentas a los grupos de interés Cómo se revisa y actualiza la información publicada
PC01	Desarrollo de la enseñanza y tutoría			Definición de los mecanismos de control del proceso de enseñanza				
PC02	Evaluación del aprendizaje		Resultados de la formación de los alumnos	Resultados de la formación de los alumnos			Resultados de la formación de los alumnos	
PC03	Prácticas académicas			Cómo se gestionan las prácticas profesionales de los alumnos				
PC04	Movilidad			Gestión del aspecto internacionalizado del centro y cómo se gestiona				

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 11 de 44

		POLITICA, OBJETIVOS DE CALIDAD Y ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL SGIQ	DISEÑO Y REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS	RECURSOS DE APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTE	PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SOPORTE	RECURSOS MATERIALES Y DE SERVICIOS	RECOGIDA Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS PARA LA MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS	PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS
PS01	Recogida y análisis de resultados de calidad en la formación						Cómo se asegura la fiabilidad y el número de indicadores efectivo referente a los programas formativos y como se revisa y se mejora el proceso de recogida de resultados	
PS02	Orientación profesional e inserción laboral		Cómo se realiza la correcta inclusión el mundo laboral de los músicos formados en el Taller de Músics ESEM				Cómo se realiza la correcta inclusión el mundo laboral de los músicos formados en el Taller de Músics ESEM	
PS03	Captación y selección PDI-PAS				Definición del acceso del personal PDI-PAS Cómo se determinan las necesidades de personal			
PS04	Evaluación, promoción y reconocimiento PDI-PAS				Cómo se recoge y analiza la información sobre la competencia y cualificación del personal		Cómo se recoge y analiza la información sobre la competencia y cualificación del personal	

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 12 de 44

		POLITICA, OBJETIVOS DE CALIDAD Y ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL SGIQ	DISEÑO Y REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS	RECURSOS DE APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTE	PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SOPORTE	RECURSOS MATERIALES Y DE SERVICIOS	RECOGIDA Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS PARA LA MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS	PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS
PS05	Formación DI-PAS				Cómo se garantiza la calidad del personal PDI-PAS mediante su reciclaje profesional			
PS06	Gestión de recursos materiales e infraestructuras					Cómo se gestionan los recursos materiales para la formación del alumnado		
PS07	Gestión de servicios					Cómo se gestionan los servicios al alumnado		
PS08	Gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias						Cómo se gestionan las quejas, reclamaciones y sugerencias y como se fomentan las sugerencias que llegan al centro	
PS09	Gestión documental	Sistemática de codificación y archivo de las diferentes evidencias documentales						

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 13 de 44

LISTADO DOCUMENTAL DEL SGIQ

EVIDENCIA DOCUMENTAL		TIEMPO DE ARCHIVO	PROCESOS ASOCIADOS
CÓDIGO	NOMBRE DOCUMENTO		
PLA-ENS15-001	Plan de Mejoras	5 años	TOTS
IN-ENS15-001	Informes de seguimientos de las titulaciones anuales	5 años	PEO1
IN-ENS15-002	Informe anual de seguimiento a la implementación del SGIQ	5 años	PEO1, PEO2
FI-ENS15-001	Catálogos de puestos de trabajo	1 año	PEO2
ACT-ENS15-001	Actas del Consejo de Dirección	5 años	PEO2
FI-ENS15-002	Cuadro de indicadores y resultados	5 años	PEO2, PS01
IN-ENS15-003	Informe anual de ejecución de la actividad	5 años	PEO3, PEO4, PC02, PS01
IN-ENS15-004	Informes de valoración de la AQU e Inspección Educación	5 años	PEO3
PLA-ENS15-002	Plan estratégico del Centro	6 años	PEO4, PEO5
IN-ENS15-005	Informe de la ejecución y resultados de las pruebas de acceso	2 año	PEO5
DOC-SEC15-001	Documento de matrícula	10 años	PEO5
DOC-ENS15-001	Pruebas de acceso	5 años	PEO4, PEO5
NOR-ENS15-001	Normativa interna para las pruebas de acceso con modelo de pruebas	2 años	PEO5
NOR-ENS15-002	Normativa de matriculación del Taller de Músics ESEM	5 años	PEO5
FI-SEC15-002	Encuesta de satisfacción de los estudiantes	1 año	PEO6, PS06, PC01, PS04, PS05, PS07
FI-SEC15-003	Cuadro de seguimiento de las publicaciones	1 año	PEO7
PLA-TEC15-001	Plan de Orientación Profesional e Inserción Laboral	2 años	PS02
IN-TEC15-001	Informe de seguimiento del proceso de orientación e inserción	2 años	PS02
FI-SEC15-004	Bolsa de Trabajo del Centro	5 años	PS02
PLA-TEC15-002	Plan anual de formación de personal PDI y PAS	2 años	PS03
MA-ENS15-001	Catálogo anual de puestos de trabajo (con perfiles de los	2 años	PS03

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 14 de 44

EVIDENCIA DOCUMENTAL		TIEMPO DE ARCHIVO	PROCESOS ASOCIADOS
CÓDIGO	NOMBRE DOCUMENTO		
	diferentes puestos de trabajo)		
IN-TEC15-002	Informe de valoración de la entrevista de selección	1 año	PS03
MA-ENS15-002	Manual de evaluación docente	1 año	PS04
MA-TEC15-001	Manual de evaluación del personal de administración y soporte	1 año	PS04
IN-TEC15-001	Informe anual de evaluación PDI-PAS	1 año	PS04
PLA-TEC15-003	Plan de Formación Interna	2 años	PS05
FI-SEC15-001	Inventario del material del Centro	2 años	PS06
FI-SEC15-002	Petición de reparación de material	1 año	PS06
FI-SEC15-003	Solicitud de nuevas adquisiciones de materiales y/o infraestructuras	1 año	PS06
PLA-TEC15-003	Plan de Empleo de Espacios y Materiales	1 año	PS06
FI-TEC15-001	Registro de documentación	1 año	PS09
NOR-ENS15-003	Sistema de evaluación del Centro	5 años	PC02
DOC-ENS15-002	Planes docentes de las asignaturas	5 años	PC02
DOC-ENS15-003	Programaciones anuales de las diferentes asignaturas	5 años	PC02
PLA-ENS15-003	Plan de Acción Tutorial	5 años	PC02
ACT-ENS15-002	Actas de evaluación	Indefinit	PC02, PC01
DOC-ENS15-004	Pruebas de evaluación	5 años	PC02, PC01
CON-TEC15-001	Convenios con entidades, empresas o instituciones	5 años	PC03
IN-ENS15-006	Informes de seguimiento y valoración de las prácticas	3 años	PC03
IN-ENS15-007	Informe de valoración de estancia de alumno	3 años	PC04
CON-TEC15-002	Convenios bilaterales entre el Taller de Músics ESEM y otros centros superiores oficiales	5 años	PC04

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 15 de 44

CUADRO DE INDICADORES

Indicadores clave marcados en azul (25 indicadores)

PROCESO	INDICADORES	OBJETIVO DE LA MEDIDA	REVISIÓN	
Procesos Estratégicos - marcan las líneas de actuación del Sistema de Calidad del Centro				
TM-PE01	Política y objetivos de calidad	Número de recomendaciones implementadas de la AQU	Que el SGIQ del centro funcione y realice función de mejora continua del sistema	Anual, dependiendo de los resultados del resto de indicadores de procesos
		Número de recomendaciones abiertas		
		Número de mejoras a implementar durante el año		
		Número de medidas correctivas incorporadas a los diferentes procesos durante el curso		
TM-PE02	Política de personal (PDI-PAS)	Los indicadores propios para el seguimiento de este proceso son los que se encuentran en los procesos de apoyo referidos a personal PDI PAS	Que el SGIQ del centro pueda realizar el seguimiento, control y mejora de los procesos relativos al personal académico y al personal administrativo y de apoyo	Anual, dependiendo de los resultados del resto de indicadores de los procesos relativos al personal
TM-PE03	Diseño, aprobación y extinción de titulaciones	Número de alumnos afectados por la extinción de alguna titulación	Realizar una oferta formativa de calidad siguiendo las directrices de la Administración Pública en caso de titulaciones oficiales	Anual
		Número de plazas ofertadas de titulaciones oficiales		
		Ratio de plazas cubiertas de la titulación sobre el total de plazas ofertadas		
		Número de informes favorables sobre las nuevas titulaciones presentadas al AQU / número de nuevos planes presentados		

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 16 de 44

PROCESO		INDICADORES	OBJETIVO DE LA MEDIDA	REVISIÓN
		Número de plazas ofertadas en formación de titulación propia Porcentaje de alumnos matriculados / plazas ofertadas de las nuevas titulaciones	Dar calidad y prestigio a los Másteres de titulación propia y otras actividades	Anual
TM-PE04	Perfil del estudiante	Tasa de rendimiento académico 1º año Tasa de abandono de estudios 1º año Tasa de graduación en t y t+1 Duración media de los estudios	Valorar si el nivel del perfil de ingreso se ajusta al nivel de estudios del 1º año Valorar que el perfil del titulado (nivel de estudios exigido) está bien dimensionado en la programación de la titulación	Anual
TM-PE05	Criterios de acceso y matriculación	Número de plazas ofertadas de titulaciones propias Porcentaje de pedida (pedida/oferta) Número matriculados / número admitidos Promedio de notas de acceso	Valorar la oferta de formación que ofrece el centro Valorar los candidatos que realmente se matriculan en el centro Valorar la elección de los alumnos de este centro como 1ª opción Valorar el nivel de acceso de los candidatos	Anual
TM-PE06	Implementación del Plan de Mejoras	Número de mejoras que de forma anual se incorporan al Plan de Mejoras Número de mejoras implementadas y, por tanto, cerradas	Garantizar que las propuestas de mejora de cualquier proceso y/o acción estén recogidas y se lleven a la práctica para así lograr los resultados esperados.	Anual
TM-PE07	Publicación de la información	Número de visitas a la web por cuatrimestre Número de peticiones de información por cuatrimestre	Valorar si la publicación de la información está llegando al público objetivo, y si ésta llega actualizada y de calidad	Cuatrimestral

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 17 de 44

PROCESO	INDICADORES	OBJETIVO DE LA MEDIDA	REVISIÓN
	Número de actualizaciones mensuales de la web Número de quejas y / o sugerencias respecto a la publicación de la información (no correcta, no actualizada, etc.)		
Procesos de SOPORTE - Marcan todas aquellas actividades y acciones que son necesarias para el correcto desarrollo de las acciones de formación, como acción principal del centro formación			
TM-PS01	Recogida y análisis de resultados de calidad en la formación Número de medidas correctoras y / o mejoras que se incorporan al cuadro de indicadores Número de medidas correctoras y / o mejoras que se incorporan a los diferentes procesos Todos los indicadores reflejados en el cuadro de indicadores	- Valorar si los resultados extraídos dan la información que se necesita y con la calidad que el centro solicita. - Valorar si los procesos garantizan la calidad de la formación que el centro considera que se debe dar	
TM-PS02	Orientación profesional e inserción laboral Número de alumnos que participan en actividades de lucro y/o con contrato Número de festivales en los que participan nuestros alumnos Ratio del número de grupos a los que pertenecen nuestros alumnos y que se encuentran en el mercado sobre el número de alumnos del centro Número de actividades profesionalizadoras que realiza el centro Ratio del número de horas de actividades profesionalizadoras sobre el número de horas de actividades	- Valorar si la formación que se desarrolla en el centro se ajusta realmente al perfil del músico que el mercado requiere - Valorar que las acciones de orientación y actividades extracurriculares son las adecuadas para la correcta profesionalización de los alumnos del centro	Cuatrimestral

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 18 de 44

PROCESO	INDICADORES	OBJETIVO DE LA MEDIDA	REVISIÓN
	extraescolares que se programan Ratio del número de alumnos que asisten a las actividades profesionalizadoras sobre el total de alumnos del centro		
TM-PS03	Captación y selección PDI-PAS Número de profesores / asignatura Número de profesores / asignatura Ratio docentes nuevos / docentes totales Ratio docentes no continúan / docentes totales Número de horas totales personal PAS Ratio horas personal PAS / número de alumnos	Valorar la ratio profesorado vs los recursos docentes necesarios para el correcto desarrollo de los estudios	Anual
TM-PS04	Evaluación, promoción y reconocimiento PDI-PAS Número de docentes que sacan un promedio por debajo del 3 en una valoración de 0 a 5 (extraído de la encuesta de satisfacción para el alumno + la valoración del Director Pedagógico) Número de docentes que sacan una media por encima del 4 en una valoración de 0 a 5 (extraído de la encuesta de satisfacción para el alumno + la valoración del Director Pedagógico) Ratio número de disconformidades del personal docente sobre el total de docentes valorados Ratio número de disconformidades del personal de administración y apoyo sobre el total del personal valorado Tasa de rendimiento académico por asignatura	- Valorar la calidad docente del claustro del centro - Valorar la calidad del personal de administración y soporte	Anual

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 19 de 44

PROCESO		INDICADORES	OBJETIVO DE LA MEDIDA	REVISIÓN
TM-PS05	Formación PDI-PAS	Ratio de docentes que han participado en cursos de reciclaje / Número total de docentes Ratio de personal de administración y apoyo que ha participado en cursos de reciclaje / Número total de personal PAS Valoración de la formación interna (extraída de las encuestas de satisfacción)	Valorar la propuesta formativa que se realiza para el personal PDI-PAS	Anual
TM-PS06	Gestión de recursos materiales e infraestructuras	Número peticiones reparación materiales en el año Número de altas de material en el inventario para cada curso escolar Número de bajas de material en el inventario por curso escolar Puntuación promedio sobre el equipamiento y los espacios que ponen los alumnos en la encuesta de satisfacción de los estudiantes	Valorar que el centro dispone del material necesario para el desarrollo de los estudios	Anual
TM-PS07	Gestión de servicios	Número de peticiones por tramitación de becas Número de peticiones de incorporación de nuevos servicios Ratio de asistencia a las masterclass programadas / Número total de alumnos Ratio del valor que dan los alumnos a los diferentes servicios sobre el total de alumnos que participan en la encuesta	Valorar si los servicios del centro son los necesarios para el correcto desarrollo de los estudios	Anual
TM-PS08	Gestión de quejas, reclamaciones y	Número de quejas y reclamaciones que llegan durante todo el curso escolar	- Valorar el grado de no satisfacción entre los alumnos del	Cuatrimestral

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 20 de 44

PROCESO		INDICADORES	OBJETIVO DE LA MEDIDA	REVISIÓN
	sugerencias	Número de sugerencias que llegan durante todo el curso Ratio de quejas resueltas satisfactoriamente sobre el total de quejas recibidas Ratio de sugerencias con viabilidad sobre el total de sugerencias recibidas Ratio de quejas realizadas sobre el número total de alumnos del centro Ratio de sugerencias realizadas sobre el número total de alumnos del centro	centro - Valorar las mejoras que proponen los alumnos	
TM-PS09	Gestión documental	No hay indicadores		Anual

Procesos Clave - Marcan el desarrollo de la actividad central del centro. formación

TM-PC01	Desarrollo de la enseñanza y tutoría	Número de mejoras o medidas correctoras que se realizan en el plan tutorial anual Ratio de alumnos por tutor Encuesta de satisfacción del alumnado sobre la docencia Encuesta de satisfacción del alumnado sobre la tutoría recibida Actas de evaluación	Valorar el grado de satisfacción de los alumnos sobre los docentes y sobre los tutores	Cuatrimestral
TM-PC02	Evaluación del aprendizaje	Tasa de abandono de los estudios (porcentaje de alumnos que se han matriculado en primero y que no lo han hecho el año siguiente sobre el total de alumnos de primero) Tasa de graduación en t en t + 1	Valorar la adecuación del nivel exigido con los resultados reales de los alumnos	Cuatrimestral

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 21 de 44

PROCESO		INDICADORES	OBJETIVO DE LA MEDIDA	REVISIÓN
		(número de alumnos que finalizan los estudios en el tiempo previsto o bien en el tiempo más 1 año sobre el número de alumnos que empezaron primero en la misma promoción) Tasa de rendimiento de los estudiantes de primero (número de créditos aprobados de los alumnos de primero sobre el total de créditos matriculados de los propios alumnos) Nota media de primer Tasa de rendimiento del conjunto de alumnos por especialidad (número de créditos aprobados sobre el número de créditos matriculados en un año académico)		
TM-PC03	Prácticas externas	Número de convenios firmados con entidades, empresas o instituciones % De plazas ocupadas respecto a las ofertadas. % De alumnos que completan el programa de prácticas con respecto a los matriculados en prácticas Número de empresas que renuevan sus convenios con nosotros	Valorar las prácticas externas como profesionalizadoras del músico	Anual
TM-PC04	Movilidad	Número de solicitudes de movilidad de alumnos propios Número de solicitudes de movilidad de alumnos externos Numero de incidencias registradas y	Valorar la internacionalización de la escuela y de sus alumnos	Anual

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 22 de 44

PROCESO	INDICADORES	OBJETIVO DE LA MEDIDA	REVISIÓN
	tramitadas respecto del total de alumnos en movilidad Porcentaje de movilidad para promoción / Número de titulados de la promoción		

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 23 de 44

3. PRESENTACIÓN DEL TALLER DE MÚSICS ESEM

TITULACIONES OFRECIDAS

El Taller de Músics ESEM ofrece el Título Superior en Música, equivalente a todos los efectos al título de Grado universitario.

Los estudios se imparten en cuatro Especialidades:

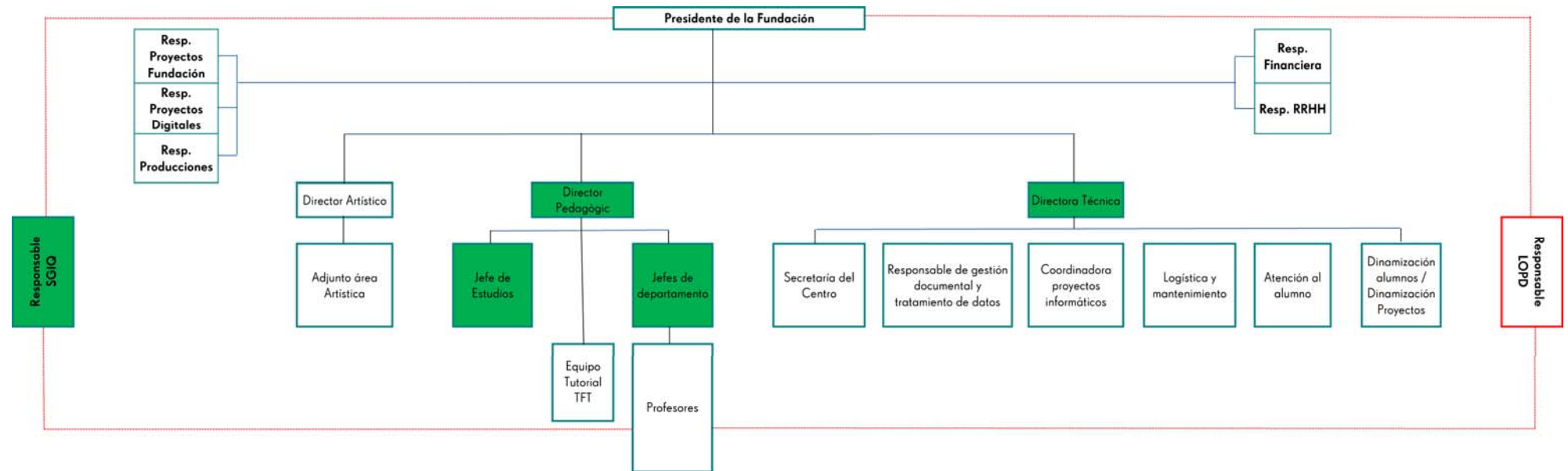
- **Interpretación**, ámbitos de Jazz y Música Moderna, y Flamenco.
 - Itinerario de Jazz. Modalidades: Batería, Bajo eléctrico, Contrabajo, Guitarra eléctrica, Piano, Saxofón / Clarinete, Trombón, Trompeta, Voz, Violín, Flauta, y otros.
 - Itinerario de Música Moderna. Modalidades: Bajo eléctrico, Batería, Guitarra eléctrica, Percusión, Saxofón, Teclados, Trombón, Trompeta, Voz, y de otros.
 - Itinerario de Flamenco. Modalidades: Guitarra flamenca y Cante flamenco.
- **Composición**
- **Producción y gestión**
- **Pedagogía Musical**

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	
		Pág: 24 de 44

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO (A TÍTULO INFORMATIVO)

Estructura de órganos unipersonales

(en color verde, aquellos órganos que participan directamente en el SGIQ)



TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 25 de 44

Órganos colegiados principales que intervienen en el SGIQ

Consejo de Gobierno

¿Qué es el Consejo de Gobierno?

El Consejo de Gobierno es el órgano que ejerce la potestad reglamentaria mediante la aprobación de las normas de régimen interno así como la dirección del mismo.

Los acuerdos que el Consejo de Gobierno adopte en el marco de sus competencias son vinculantes para todos los órganos de gobierno y representación, así como para las estructuras del Taller de Músics ESEM, así como para todos los miembros de la comunidad de estudios superiores y los que no forman parte pero se relacionan.

Miembros:

Los integrantes del Consejo de Gobierno son los siguientes:

- Presidente de la Fundación
- Director Artístico
- Director Pedagógico
- Director Técnico
- Responsable Departamento de Finanzas y Contabilidad
- Responsable Departamento de Recursos Humanos
- Responsable Departamento de Producción y Management
- Responsable Departamento de Comunicación y Promoción Institucional

Calendario de reuniones:

- Reuniones semestrales:
 - Se realizará a convocatoria del Director Técnico.
 - En cada una de las reuniones se levantará acta con los acuerdos aprobados de cada una de las áreas del centro y que se determinen en cada uno de los procesos en los que se hace referencia.

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 26 de 44

Consejo de Dirección

¿Qué es el Consejo de Dirección?

Sin perjuicio de las competencias que corresponden al Consejo de Gobierno, el Consejo de Dirección asiste al Director Técnico en las tareas de dirección, gobierno y gestión del Centro.

Miembros:

- Director Técnico
- Director Artístico
- Director Pedagógico
- Jefe de Estudios
- Responsable de la Comisión del SGIQ

Calendario de reuniones:

- Reuniones mensuales: el tercer miércoles de cada mes, excepto festivos, de 10h a 12h.

Consejo Pedagógico

¿Qué es el Consejo Pedagógico?

Órgano de gestión que trata todos los temas educativos del Taller de Músics ESEM.

Miembros:

- Director Artístico
- Director Pedagógico
- Jefe de Estudios
- Jefes de Departamento

Calendario de reuniones:

- Reuniones mensuales: el primer miércoles de cada mes, excepto festivos, de 10h a 12h.

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 27 de 44

4. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

POLÍTICA DE CALIDAD

La política y los objetivos de calidad deben ser coherentes con los objetivos definidos por el mismo Centro en el Plan Estratégico.

Se define política de calidad como el conjunto de intenciones para organizar y dirigir las acciones del Centro hacia una mejora continua de las actividades docentes, con el objetivo de alcanzar la excelencia educativa en la formación de los estudiantes y garantizarles los resultados, así como garantizar la satisfacción de los grupos de interés.

Las directrices generales de la política de calidad que determina el Centro incluyen:

- Establecer unos procesos sistemáticos de trabajo y actuación, documentados, que garanticen la calidad de las actividades docentes en el Centro, dirigidas siempre hacia la excelencia.
- Considerar la mejora continua un imperativo, por lo que se propondrán y llevarán a plazo todas las acciones correctivas necesarias.
- Hacer pública toda la información relativa al Centro, incluida la Política de Calidad, y velar por que ésta sea comprendida y aceptada por el personal del Centro.
- Facilitar la formación continuada del personal del Centro, a fin de que su actividad garantice la satisfacción de los grupos de interés implicados.
- Garantizar que el Sistema de Garantía Interna de la Calidad es efectivo en todo momento y, además, se controla y mejora periódicamente.

OBJETIVOS DE CALIDAD

Los objetivos de calidad se corresponden con los criterios definidos como directrices por el sistema AUDIT y, por tanto, son susceptibles de ser medidos y analizados con indicadores apropiados. Estos objetivos incluyen:

- Definir con precisión los planes de estudio y los planes docentes de las asignaturas que los constituyen.

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 28 de 44

- Informar a todos los grupos de interés de los contenidos de las enseñanzas desarrollados en el Centro.
- Definir, documentar y hacer público el perfil adecuado de los estudiantes y garantizar la correcta admisión de los mismos.
- Planificar y coordinar las enseñanzas y su evaluación para garantizar los objetivos de los planes de estudios y la satisfacción de los grupos de interés.
- Establecer y documentar los procedimientos para recoger el grado de satisfacción de los grupos de interés así como las quejas y sugerencias.
- Acoger e informar a los alumnos de nuevo ingreso y tutorizar su desarrollo a lo largo de sus estudios en el Centro.
- Formar y mejorar el personal docente para conseguir una satisfacción elevada por parte de los alumnos y del mismo cuerpo docente.
- Mantener y mejorar los recursos materiales y los servicios del Centro.
- Obtener valoración de los resultados de la enseñanza, reflejado también en los resultados de satisfacción de los estudiantes y del equipo docente.

GRUPOS DE INTERÉS

Los grupos de interés son todas aquellas personas y colectivos que se relacionan con el Centro, sus enseñanzas y los resultados obtenidos, o que tienen la voluntad de acceder a la información relacionada con las actividades educativas del Centro. El Taller de Músics ESEM tiene en consideración las particularidades, necesidades y expectativas de todas estas personas, según su tipología, y las incorpora a los criterios de calidad implicados en las relaciones con estos grupos de interés.

Las acciones que el Centro emplean para dar respuesta a estas particularidades de los diferentes grupos de interés deben ser visibles, no sólo para los principales grupos internos del Centro, especialmente el grupo de los estudiantes, sino también para los grupos de interés externos.

Se consideran como mínimo los siguientes grupos de interés:

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 29 de 44

Grupo de interés	Procesos en los que estarían implicados
Estudiantes	Selección y admisión de estudiantes, perfil de acceso, organización y desarrollo de la enseñanza, resultados de la formación, movilidad, análisis de la satisfacción, inserción laboral.
Profesores (PDI)	Perfil del titulado, planificación y coordinación de las enseñanzas, recursos materiales, desarrollo de las enseñanzas, evaluación del aprendizaje, tutoría, valoración del progreso de los estudiantes y la formación.
Personal de asistencia a la docencia (PAS)	Acceso de los estudiantes, recursos materiales, gestión de los servicios, resultados de la formación e inserción laboral, gestión documental, publicación de la información.
Interlocutores laborales	Oferta formativa, perfil del titulado, prácticas externas, movilidad, inserción laboral.
Titulados	Oferta formativa, perfil del titulado, inserción laboral de los titulados.
Administraciones públicas	Oferta formativa, perfil del titulado, profesorado, seguimiento y mejora de los resultados académicos, calidad de la formación, inserción laboral, gestión de recursos.
Sociedad en general	Oferta y demanda educativa, seguimiento y mejora de los resultados, inserción laboral, movilidad.

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 30 de 44

VÍAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Los componentes de los grupos de interés implicados directamente en el centro (alumnos, profesorado, personal de apoyo a la docencia, etc.) están representados en los órganos de gobierno colegiados correspondientes, así como a las diferentes comisiones que se puedan formar en las ocasiones determinadas que sean necesarias.

Además se prevé su participación en el caso correspondiente en los órganos superiores como el Claustro.

Los componentes de los grupos de interés externos al Centro, como las administraciones, interlocutores laborales y la sociedad en general están representados mediante el Director Técnico y el personal que se ocupa de las relaciones institucionales, con el que se relacionan mediante reuniones dentro de la misma oficina o con los órganos colegiados correspondientes, o mediante consultas en ocasiones determinadas. Estas relaciones son especialmente consideradas en la realización de las prácticas externas y en la movilidad.

RENDICIÓN DE CUENTAS

El Consejo de Dirección es responsable de informar regularmente al Consejo de Gobierno en reuniones periódicas.

Cada año, el Consejo de Dirección elabora una memoria de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos en las mismas, que es aprobada por el Consejo de Gobierno y que se hace pública para todos los grupos de interés mediante los canales correspondientes, especialmente la página web y el campus virtual del Taller de Músics ESEM.

Los resultados académicos de cada curso son recogidos en un informe anual por el Consejo de Dirección, al que, además, consta el Plan de Mejoras.

El Centro recoge periódicamente la satisfacción de los alumnos y realiza una medida, análisis y mejora según se describe en el proceso de apoyo descrito a tal efecto (PSO1: Recogida y análisis de resultados de la calidad de la formación).

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 31 de 44

5. DISEÑO DE LA OFERTA FORMATIVA

DETERMINACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA

El Taller de Músics ESEM cuenta con profesionales de más de 20 años de experiencia en la docencia y, sobre todo, en el mundo de la música. Estos profesionales son los que marcan una forma de vivir la formación musical que hace que, a pesar de enmarcarse nos dentro de una normativa oficial, aporten unas cualidades determinantes en el músico que sale de nuestras aulas.

Además, El Taller de Músics ESEM está en constante contacto con la realidad del mundo profesional, colaborando con Taller de Musics Management en la realización de tres festivales anuales y numerosas actuaciones en la ciudad de Barcelona.

La recopilación de nuevas tendencias, nuevas formas, etc., hace que la oferta formativa extracurricular sea rica, renovada y bien definida para cada programación anual.

Asimismo, El Taller de Músics ESEM cuenta con mecanismos que, a la hora de mantener y renovar la oferta de enseñanzas, también garantizan la calidad de sus programas formativos.

Para completar toda esta oferta, el Centro identifica los grupos de interés relacionados con las enseñanzas a impartir y establece los procesos para diseñar, planificar, desarrollar, controlar, coordinar y revisar las titulaciones y las competencias asociadas.

Todo ello con respecto a oferta formativa extracurricular o de másteres propios. Esta se revisa de forma anual y se actualiza, o bien se mantiene teniendo en cuenta toda la información recogida tal como hemos definido.

En cuanto a los planes de estudios de las titulaciones oficiales, éstas tienen una revisión de 4 años, garantizando la estabilidad en las promociones.

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 32 de 44

RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA VALORAR LA OFERTA FORMATIVA

El Centro establece procesos mediante los cuales se puede valorar la adecuación de su oferta formativa, así como mantener una revisión constante de la misma para determinar las mejoras necesarias según el grado de aceptación y rendimiento académico detectado.

Para garantizar la calidad de estos procesos, el Centro establece los mecanismos que posibilitan la toma de decisiones con respecto a la oferta formativa y las titulaciones.

RENDIMIENTO DE CUENTAS SOBRE LA CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS

El Centro desarrolla procesos mediante los cuales se define quién, cuándo y cómo se rinden públicamente cuentas a los grupos de interés con respecto a la calidad de la oferta formativa. Todos los procesos implicados contemplan la publicación de la información referente a los resultados de la enseñanza y la satisfacción de los grupos de interés, por lo que llegan los resultados, pero también toda la información de referencia del Centro.

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 33 de 44

6. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE

El Centro considera que los estudiantes son el principal grupo de interés con respecto a sus tareas docentes, por lo que orienta sus actividades educativas hacia estos estudiantes y establece los procesos necesarios para garantizar la calidad de las enseñanzas que constituyen el oferta educativa del Centro, reflejada en los resultados de las enseñanzas y en la satisfacción de los grupos de interés. Estos procesos permiten dar respuesta a las siguientes cuestiones:

- **Definición de perfiles de ingreso.** Para determinar la tipología adecuada de alumnado que garantice alcanzar los objetivos de calidad de las enseñanzas.
- **Admisión y matriculación.** Para garantizar un procedimiento justo y de calidad en el acceso a las enseñanzas del Centro, según la normativa y según el perfil de ingreso definido.
- **Orientación y apoyo al estudiante.** Mecanismos que garanticen suficientes canales de información para dar respuesta a las necesidades de los alumnos a lo largo de sus estudios.
- **Desarrollo de las enseñanzas.** El Centro define los procesos que garantizan la realización de las tareas docentes y el logro de los objetivos y competencias definidos en los planes docentes de las asignaturas que completan los programas de las titulaciones.
- **Quejas, reclamaciones y sugerencias.** Los estudiantes disponen de mecanismos que el Centro pone a su servicio para hacer llegar a los órganos directivos todas las circunstancias que pueden necesitar acciones extraordinarias y respuestas que garanticen la satisfacción de los estudiantes y el cumplimiento de las actividades docentes.
- **Evaluación de las enseñanzas.** El Centro define los procesos necesarios para garantizar que la actividad docente es evaluada, tanto por lo que respecta a los resultados académicos como el logro de competencias y la actividad del personal docente.
- **Prácticas externas y movilidad.** Como parte integral de las actividades formativas, el Centro impulsa la realización de actividades externas cuando sea conveniente y al mismo tiempo establece convenios de movilidad de estudiantes con otros centros superiores, dentro de los programas formativos de las propias titulaciones.
- **Orientación profesional.** El perfil de los alumnos titulados tiene como consecuencia necesaria su integración en el mundo laboral, por lo que el Centro establece mecanismos

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 34 de 44

para informar a los alumnos y para consolidar contactos con empresas e instituciones que permitan a los estudiantes iniciar los primeros contactos directos con el mundo profesional, y los titulados desarrollar estas actividades profesionales.

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 35 de 44

7. PERSONAL ACADÉMICO Y DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE

El Centro debe garantizar y mejorar la calidad de su personal académico y de apoyo a la docencia, por lo que establece procesos que permitan la selección, evaluación y formación y gestión del personal que pueda llevar a cabo las funciones que tienen encomendadas con la máxima calidad posible.

Por esta razón, el Centro define los mecanismos para proporcionar el personal necesario para implantar y llevar a cabo el SGIQ y para mejorar su eficacia, garantizando la satisfacción de los grupos de interés implicados.

El personal PDI y PAS implicado debe ser competente y formado para las tareas que tiene encomendadas, y es el Centro quien determina qué conocimientos y competencias debe cubrir cada persona que participa en las actividades docentes y de apoyo a la docencia. Además, el Centro debe garantizar la formación del personal y su evaluación continuada.

Los aspectos a los que da respuesta el SGIQ en este sentido incluyen:

- Recogida y análisis de información sobre las necesidades de PDI y PAS.
- Revisión y mejora de la política y las actuaciones relacionadas con PDI y PAS.
- Evaluación del PDI y PAS.
- Rendimiento de cuentas sobre la política de PDI y PAS.

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 36 de 44

8. SERVICIOS Y RECURSOS MATERIALES

El Centro gestiona los recursos materiales y los servicios necesarios para realizar con calidad sus tareas docentes, analiza los resultados de la gestión y aplica una mejora continua según estos resultados.

La correcta gestión de los recursos materiales (aulas, cabinas de estudio, aula de informática, salas de reunión, material instrumental, etc.) y los servicios asociados incide directamente en la calidad de las enseñanzas ofrecidas por el Centro. Para llevar a cabo correctamente esta gestión de recursos materiales y servicios, y dar una respuesta adecuada a las necesidades y expectativas de los grupos de interés, el Centro diseña los procesos correspondientes que garantizan el correcto funcionamiento de las actividades docentes ordinarias, las actividades extracurriculares y las actividades extraordinarias que se puedan realizar a lo largo del curso.

El Centro vela por la disponibilidad de los recursos materiales, su mantenimiento y su adquisición en caso de necesidad, y también por el correcto cumplimiento de los servicios ofrecidos a los grupos de interés. También establece los mecanismos para controlar y garantizar el correcto funcionamiento de los servicios y los procesos asociados con los recursos materiales, y promueve la mejora continua de los mismos para garantizar la calidad y aumentar la satisfacción de los grupos de interés implicados.

Los recursos materiales del Centro incluyen:

- Aulas
- Instrumentos musicales
- Material de sonorización
- Cabinas de estudio
- Material docente consumible
- Ordenadores y material informático
- Conexiones telemáticas

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 37 de 44

Los servicios en el Centro incluyen:

- Limpieza de espacios
- Mantenimiento de material y espacios
- Servicios informáticos
- Reprografía
- Comunicación y diseño
- Biblioteca
- Fonoteca
- Producción audiovisual
- Actividades extracurriculares

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 38 de 44

9. RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA

El Centro necesita conocer el grado de calidad alcanzado con todas las acciones docentes que realiza, por lo que analiza los resultados de cada uno de los procesos planificados. Así, el SGIQ incluye procesos para garantizar que se miden y analizan los resultados de la enseñanza, la inserción laboral y la satisfacción de los grupos de interés. Con estos resultados, el Centro puede tomar decisiones para la mejora global de la calidad.

Los procesos implicados permiten disponer de mecanismos para:

- Obtener información sobre las necesidades de los grupos de interés en relación a la calidad de las enseñanzas, para diseñar una oferta formativa adecuada.
- Recoger información y datos sobre los resultados del aprendizaje, la inserción laboral de los titulados y la satisfacción de los grupos de interés.
- Definir cómo se hace el seguimiento y la revisión de los resultados, y cómo se propone la mejora de los procesos implicados.
- Definir los sistemas que garantizan la toma de decisiones en relación a los resultados obtenidos y las acciones de mejora decididas.
- Definir los sistemas para garantizar que las mejoras propuestas se llevan a cabo de una manera efectiva y se realiza el seguimiento de las mismas.
- Determinar el procedimiento a seguir por el rendimiento de cuentas relativo a los resultados de la enseñanza.

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 39 de 44

10. INFORMACIÓN PÚBLICA

El Centro garantiza la publicación periódica de toda la información relativa a los objetivos y planificación de las enseñanzas y las titulaciones ofrecidas, la estructura organizativa del Centro, así como los perfiles de ingreso, la orientación de los estudiantes, la tutoría, la evaluación de los estudios, los resultados de la enseñanza, la utilización de los recursos y servicios del Centro, la movilidad de los estudiantes, la inserción laboral y la satisfacción de los grupos de interés implicados.

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 40 de 44

11. GLOSARIO

Admisión de los estudiantes: procedimiento de selección e incorporación de candidatos a las enseñanzas del Centro, que incluye definición y publicación del perfil de ingreso, pruebas de acceso y matriculación.

Candidato: posible futuro estudiante que cumple los requisitos necesarios para realizar las pruebas de acceso a los estudios superiores de música.

Crédito ECTS: unidad reconocida al EEES, que en el caso del Taller de Músics ESEM equivale a 30 horas totales de dedicación, las cuales incluyen horas docentes presenciales en el Centro, horas docentes a distancia y trabajo personal del alumno fuera de los horarios docentes.

Especialitat: conjunto de materias que corresponden a un plan de estudios específico dentro de la titulación superior según normativa oficial.

Guía del estudiante: documento público que contiene la información relevante para el correcto desarrollo de la actividad del estudiante en el Centro, los programas de estudio, los programas de movilidad, y la utilización de los recursos y servicios disponibles en el Centro.

Itinerario: conjunto de materias que corresponden a una formación específica dentro de una especialidad, según normativa oficial.

Manual de Titulación: documento que recoge el proyecto educativo referente a una titulación, para ser aprobada por el Centro y por la Administración.

Movilidad de los estudiantes: procedimiento mediante el cual un estudiante del Taller de Músics ESEM realiza un curso académico en otro centro superior oficial e incorpora los créditos cursados en su expediente. También el procedimiento mediante el cual un alumno proveniente de un centro diferente realiza un curso en el Taller de Músics ESEM e incorpora los créditos cursados a su expediente.

Modalidad: dentro de la especialidad concreta de Interpretación, se refiere al instrumento con el que el estudiante realiza los estudios que completan la titulación superior.

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 41 de 44

Perfil de acceso: competencias exigibles a los candidatos que acceden a los estudios superiores de música.

Perfil de titulado: competencias y conocimientos adquiridos por los estudiantes que completan una titulación de la oferta formativa del Centro.

Personal de administración y servicios: todo aquel personal no docente encargado de las tareas administrativas y de apoyo y mantenimiento, en relaciones laborales con el Centro.

Personal docente e investigador: encargados de la docencia regular y extraordinaria, cualificados y en relaciones laborales con el Centro.

Plan de estudios: conjunto de asignaturas que completan el total de créditos ECTS correspondientes a una titulación oficial.

Plan docente: desarrollo de una asignatura, especificando los datos de la asignatura (título, tipo, duración en tiempo y en créditos ECTS, profesor), los prerrequisitos para poder cursar la asignatura, las competencias que se desarrollan, los resultados del aprendizaje, los bloques temáticos, las actividades y la evaluación del aprendizaje, y las fuentes de información recomendadas para la asignatura.

Plan estratégico del Centro: documento que recoge el ideario general del Centro, su objetivo, la organización y planificación a largo plazo, así como los objetivos pedagógicos que se quieren alcanzar con todas las actividades realizadas a lo largo de un número determinado de años.

Política de personal: conjunto de directrices que marcan las intenciones y orientación de una organización con respecto a la selección, promoción y formación del personal.

Pruebas de acceso: proceso anual de selección de los candidatos realizados en el Centro según normativa oficial vigente.

Reglamento de orden interno: documento que especifica los derechos y deberes para los estudiantes y el personal del Centro.

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 42 de 44

Requisitos de acceso a las enseñanzas artísticas superiores: condiciones administrativas que determina el Departamento de Enseñanza cada curso para poder acceder a los estudios superiores, incluida la estructura de las pruebas de acceso.

Título Superior en Música: conjunto de materias que cursadas en conjunto permiten obtener una acreditación académica oficial superior vigente según normativa oficial.

Título a extinguir: el título que deja de cumplir los criterios administrativos de oficialidad, causa baja en el Registro de Titulaciones.

Traslado de expediente: admisión de un candidato proveniente de otro centro superior oficial que cumple los requisitos establecidos para continuar sus estudios oficiales en otro centro superior.

Trabajo Final de Titulación: conjunto de actividades realizadas en el último curso de la titulación, que incluye al menos una memoria escrita de investigación y actividades, y una materialización práctica de la actividad según la especialidad (actuación musical en directo, grabación, composición escrita y espectáculo multidisciplinario).

Tutor: miembro del personal docente que se responsabiliza del seguimiento y la orientación de un alumno a lo largo del período mínimo de un curso académico.

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 43 de 44

12. ANEXOS

NORMATIVA QUE AFECTA AL ALUMNO

(Publicada en la página web)

Marco estatal

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE núm.106, de 04.05.2006)

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica de 2006, de 3 de mayo, educación (BOE núm. 259, de 27.10.2009)

Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas reguladas en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE núm. 86, de 9.4 .2010)

Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de grado en música establecidos en la Ley Orgánica Enseñanzas artísticas superiores 7/9 -2 / 2006, de 3 de mayo, de educación (BOE núm. 137, de 05.06.2010)

Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior (BOE núm. 302, de 16.12.2011)

Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, para establecer la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica de 2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE núm. 3, de 02.07.2015)

Real Decreto 197/2015, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo , de Educación (BOE núm. 88, de 13.4.2015)

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Taller de Músics ESEM	Código:
	Manual de Calidad	Pág: 44 de 44

Marco autonómico

Resolución ENS / 2869/2011, de 21 de noviembre, del reconocimiento y transferencia de créditos, validación de aprendizajes, del reconocimiento de créditos individualizado y otros procedimientos específicos en el ámbito de las enseñanzas artísticas superiores (DOGC núm. 6024, de 14.12. 2011)

Resolución ENS / 1510/2014, de 11 de junio, de los criterios de permanencia en las enseñanzas artísticas conducentes a título superior (DOGC núm. 6655, de 02.07.2014)

Resolución ENS / 1552/2014, de 23 de junio, por la que se aprueba el plan de estudios de las enseñanzas artísticas conducentes al título superior de música del centro Taller de Músics (DOGC núm. 6660 de 07.09.2014)

Orden EDC / 216/2005, de 4 de mayo, por la que se desarrolla el procedimiento de expedición de los títulos académicos y profesionales no universitarios de Cataluña (DOGC núm. 4385, de 17.5.2)